



Comunicado Urgente.

A las organizaciones sociales democráticas.
Al Pueblo de México.

El día de hoy por la mañana, trabajadores agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) fueron desalojados por la fuerza del centro de trabajo denominado km 142 de la antigua Luz y Fuerza del Centro (LyFC) ubicado en el boulevard Emiliano Zapata, kilómetro 142.5 Colonia Nueva Morelos, Municipio de Tulancingo, Estado de México.

Decenas de elementos de la Policía Estatal y Municipal, en un excesivo despliegue de fuerza, derribaron la puerta y desalojaron a los compañeros justificando el hecho en el cumplimiento de una orden judicial de un Tribunal de Distrito del Estado de México.



Este predio, que actualmente no está afecto a la prestación del servicio público de electricidad, como otros centros de trabajo de la extinta Luz y Fuerza, estuvo abandonado por años. El SME en las sucesivas mesas de negociación con los gobiernos federales reclamó la utilización de estas instalaciones con fines productivos a fin de generar fuentes de trabajo para los trabajadores despedidos por el gobierno neoliberal de Felipe Calderón Hinojosa. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el SUTERM se han opuesto sistemáticamente.

Actualmente este asunto se agendó en la mesa de trabajo que la Secretaría de Gobernación y el SME tienen instalada para buscar una solución al conflicto social derivado del ilegal decreto de extinción de LyFC.



Llamamos a las autoridades federales a retomar la mesa de negociación y a las organizaciones sociales democráticas a la solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Nuestros compañeros están bien, no tenemos detenidos.

Seguiremos adelante en la lucha por alcanzar la solución de nuestras demandas. La defensa de la empresa pública y la soberanía energética de nuestro país pasa necesariamente por atender democráticamente las justas demandas de los trabajadores del sector y usuarios de la electricidad.

¡¡ NO QUEREMOS REPRESIÓN EXIGIMOS SOLUCIÓN!!
¡¡ VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

Fraternalmente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

Comité Central y Comisiones Autónomas.

México a 19 de enero de 2022.

Responsable de la publicación José Humberto Montes de Oca Luna. Secretario del Exterior.